

Carta

Unión Europea

Diciembre, 2007
Volumen VI, Número 5

Editorial

Investigación y filantropía: el futuro para el desarrollo de la UE

Los avances en el campo de la investigación resultan cruciales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, los que a su vez, son necesarios para alcanzar un mayor nivel de competencia económica, y mejorar los estándares en los niveles de vida de cualquier sociedad. Sin duda, esta noción es compartida por la UE, quien siempre se ha mostrado proclive a la instauración de programas que buscan la expansión del sector de la investigación a fin de mantenerse a la vanguardia mundial en cuestión científica y tecnológica. Sin embargo, un sector que aún permanece inexplorado, o por lo menos de manera sustantiva, es el de la filantropía. Al respecto, la UE se encuentra en un momento clave para fomentar el desarrollo de las actividades filantrópicas y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, las cuales son vastas y cubren una amplia gama de temas que bien pueden impulsar el desarrollo de sectores clave para el bienestar de la sociedad europea.

Con miras a esta realidad, la UE ha decidido apoyar a ambos sectores, es decir, a la investigación y la filantropía, mediante una sola actividad que las una y fortalezca mutuamente. De esta forma, la Comisión Europea anunció la creación de un nuevo Foro cuya finalidad es impulsar el desarrollo filantrópico para estimular las contribuciones voluntarias a la investigación. De hecho, el lanzamiento oficial de dicho foro fue hace algunos días, el 4 de diciembre, en donde se discutieron temas puestos en la agenda en un reporte redactado en 2006 por un grupo de expertos designados por la Comisión. En este reporte, se establecen las bases para promover el papel de la filantropía en actividades referentes a la investigación. Asimismo, mediante la instauración de este foro, que será llevado a cabo año con año, se pretende establecer un ambiente propicio para la filantropía. Éste será afianzado por medio de mejoras y regulaciones legales y fiscales; un mejor entendimiento del valor añadido que las fundaciones obtienen al contribuir a la investigación; y la comprensión de que la inversión por parte de dichas fundaciones es un complemento que no pretende sustituir el papel del Estado.

Por otra parte, la UE planea lanzar programas independientes que se encuentran muy ligados al tema. Tal es el caso de "e-inclusión 2008", mediante el cual se pretende la integración de las personas discapacitadas al mercado laboral, poniendo un énfasis especial en un mayor desarrollo tecnológico que permita a estos individuos una plena realización personal a pesar de su condición. De igual manera, el interés de la UE por mejorar su posicionamiento en el mercado mundial en cuanto al desarrollo de la investigación, es evidente con la suma que la CE destinará (1,750 millones de euros), a través del Séptimo Programa Marco, a proyectos de investigadores europeos en temas que van desde el impacto del cambio climático, hasta la salud humana. Asimismo, la UE desea aprovechar el ímpetu que los europeos muestran por la investigación científica, pues según el Eurobarómetro, casi el 60% de la población europea mantiene esta inquietud.

Finalmente, la UE ha mostrado una actitud ambiciosa para establecerse en los primeros lugares en cuanto a la investigación científica, y de paso, como una de las sociedades más filantrópicas que a la vez, estimulen el propio crecimiento y desarrollo por medio de la ciencia y la tecnología. La comparación en temas filantrópicos con el resto del mundo es ineludible, pues "este sector está subdesarrollado e infravalorado en Europa, sobre todo si se compara con el estadounidense", como lo señaló Janez Potocnik, comisario europeo de Ciencia y Tecnología. Sin duda, el desarrollo de estos sectores es ya prioridad para el bloque comunitario, por lo que estos esfuerzos señalan un avance significativo que apunta a la supremacía que la UE no está dispuesta a postergar más.

Coordinación de la edición

Mtra. Olga Pellicer
Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE.

Editorial

Carlos Torres Corona

Corrección de estilo

Patricia Bordier

Compilación

Luis Mejía y Ksenia Pacheco

La presente Carta Unión Europea utiliza como fuentes de información: Aquí Europa, El País, La Vanguardia, European Voice, The Economist, Mid-day Express y BBC World Edition.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946
Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

1



EDITORIAL	
Investigación y filantropía: el futuro para el desarrollo de la UE	1
AMPLIACIÓN	
Preadhesión para Croacia, Turquía y Macedonia	2
TRATADO DE REFORMA	
Alta tensión en Bélgica y Países Bajos	2
ASUNTOS INSTITUCIONALES	
La UE aprobó la regulación de juicios transfronterizos	3
España incumple el derecho comunitario	3
No hay consenso contra la pornografía infantil en las legislaciones europeas	3
RELACIONES UE-AMERICA LATINA	
Política regional con Brasil	3
ECONOMIA	
Chipre y Malta, preparados para adoptar el euro	4
La UE asegura que no impone trabas administrativas a los agricultores	4
La UE propone modernizar el IVA en servicios financieros	4
MERCADO INTERIOR	
La Eurocámara apuesta por la libre circulación de los bienes en la UE	4
UE propone reformas internas	5
La UE impone multas a Sony, Fuji y Maxell por pactar precios	5
RELACIONES EXTERIORES	
La UE reitera su apoyo a la creación de un Estado palestino	5
Posible tratado de libre comercio entre UE-India	5
La UE se pronuncia sobre el referéndum en Venezuela	5
Reunión de la UE y los países del sudeste asiático	6
Cuarta cumbre UE-China	6
UE-Rusia en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de personas	6
PRESIDENCIA PORTUGUESA	
Preparación de la cumbre UE-África	6
MEDIO AMBIENTE	
España será el país de la UE más alejado de sus objetivos del Protocolo de Kyoto	6

Preadhesión para Croacia, Turquía y Macedonia

La Comisión aprobó un paquete de diez programas de desarrollo regional y recursos humanos para los países candidatos: Croacia, Turquía y Macedonia. El paquete cuenta con un presupuesto de 920 millones de euros hasta el 2009. Croacia realizará cuatro programas y recibirá 180.7 millones, Macedonia dos programas y 56.8 millones y Turquía desarrollará cuatro programas y contará con 682.7 millones. Esta inversión realizada por la UE está comprendida en el marco de los Instrumentos de Ayuda para la Preadhesión (IPA), establecidos por Bruselas. "Con estos programas los países candidatos realizarán progresos importantes para su adhesión. Los programas IPA son una buena experiencia para que estos países analicen su potencial para la participación en las futuras políticas de cohesión" señaló la comisaria de Política Regional, Danuta Hübner.

Alta tensión en Bélgica y Países Bajos

Bélgica y Países Bajos, dos miembros fundadores de la Unión Europea, están cada vez más divididos en cuanto a lo que ese proyecto significa actualmente. El Tratado de Reforma de la UE es ahora el foco de esa disputa, pero sus raíces son más profundas. En cierto momento el pleito se hizo tan grave, según informes de prensa, que el Presidente francés Nicolás Sarkozy tuvo que intervenir. De los dos, Bélgica tiende a ser el que más apoya a la UE sin criticarla. Las encuestas muestran que el 80% de los belgas quieren aún más integración, mientras que aproximadamente el 50% de los holandeses se describen a sí mismos como euroescépticos. Valoran a la Unión por sus beneficios económicos pero se muestran recelosos de su política. Desde el principio, estos países han representado los diferentes aspectos de la identidad europea: Bélgica como país industrial, orientado al continente, bilingüe e intermediario con la Europa meridional, y Holanda con su firme tradición agrícola y comercial y su orientación anglosajona y atlántica.

La UE aprueba la regulación de juicios transfronterizos

El Pleno del Parlamento Europeo aprobó el reglamento que establecerá a qué leyes habrá que acudir en el caso de conflictos contractuales transnacionales. Gracias a la norma se evitará que las partes involucradas tengan que ponerse de acuerdo sobre qué legislación aplicar cuando no se haya escogido antes de firmar el contrato. El Parlamento Europeo ha aprobado el reglamento Roma I diseñado para mejorar el reconocimiento y refuerzo de los juicios sobre obligaciones contractuales en todos los Estados miembros. Para mejorar el sistema es necesario gestionar mejor la posibilidad de elegir qué ley aplicar en estos casos. Para los europarlamentarios es importante que, si los ciudadanos tienen libertad para elegir en qué corte presentar su reclamación, no puedan simplemente escoger el del Estado miembro que tenga la ley más favorable (una práctica conocida como *forum-shopping*).

España incumple el derecho comunitario

El Tribunal de Justicia declara que España ha incumplido el Derecho Comunitario por no haber adaptado su Derecho interno a la reforma de directiva de 2002 que modifica la protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario. El Estado español no ha adoptado, en el plazo señalado, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para cumplir con lo dispuesto en la nueva legislación. El plazo señalado para la adaptación finalizó el 8 de octubre de 2005. La Comisión Europea inició el 5 de diciembre de 2005 el procedimiento por incumplimiento ya que España no comunicó a la institución europea su adaptación a la norma comunitaria. Bruselas solicitó al Tribunal de Justicia que declarase que España había incumplido las obligaciones que le incumbían en virtud de la directiva de 2002 y que no las había comunicado a la Comisión.

No hay consenso contra la pornografía infantil en las legislaciones europeas

La Comisión Europea aprobó el informe que recoge cómo se ha adaptado la decisión-marco - aprobada por el Consejo en 2004- sobre explotación sexual y pornografía infantil en las legislaciones nacionales de los Veintisiete. El documento muestra que no todos los Estados miembros han transpuesto la decisión comunitaria, aunque todavía cuentan con tiempo para ello. Además, la mayoría de edad sexual varía según la normativa de cada país de la UE, por lo que la protección del menor también cambia dependiendo de la edad que tenga. "La mayor parte de los Estados miembros incriminan la explotación sexual, los abusos sexuales y la pornografía infantil a través de Internet", según el documento que la Comisión Europea aprobó, en el que se presenta la evaluación sobre cómo los Veintisiete han incorporado a su Derecho la decisión-marco de 2004 del Consejo.

Política regional con Brasil

La comisaria europea de Política Regional, Danuta Hübner firmó el 29 de noviembre en la capital brasileña un memorando de acuerdo para la integración nacional y diálogo sobre la política regional en Brasil, además de inaugurar el seminario UE -Brasil sobre este tema. Hübner declaró que "con esta iniciativa reconocemos que compartimos intereses, ideales y aspiraciones, y que buscamos retos comunes en el equilibrio del desarrollo regional". Tras la firma del acuerdo, la representante comunitaria viajó por distintas ciudades y visitó algunas cooperativas agrícolas y centros de investigación.

Chipre y Malta, preparados para adoptar el euro

La Comisión Europea publicó el informe final sobre la preparación de Malta y Chipre para la adopción del euro, un mes antes del cambio de moneda en ambos países. El documento repasa la disponibilidad de monedas y de cheques, la distribución anticipada de los mismos y la opinión de los ciudadanos sobre el euro, concluyendo que tanto Malta como Chipre están preparados para el cambio. Joaquín Almunia, comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, aseguró que los ciudadanos de ambos países "pueden sentirse orgullosos". Almunia argumentó que es motivo de orgullo "formar parte del mayor área monetaria del mundo desarrollado", y alabó al euro porque "ha desembocado en un periodo de estabilidad de precios sin precedentes y en condiciones favorables para los negocios y los hogares". El informe favorable de la Comisión constituye el sexto sobre las preparaciones de Malta y Chipre para entrar a formar parte de la Eurozona, cuatro años después de su ingreso en la UE.

La UE asegura que no impone trabas administrativas a los agricultores

Un estudio publicado por la Comisión Europea reconoce las trabas administrativas a las cuales se enfrentan los agricultores, pero asegura que no guardan relación con las exigencias comunitarias. Según el documento, que repasa la implementación de la Política Agraria Común (PAC), el hecho de que los propios Estados miembros distribuyan las subvenciones reduce los trámites burocráticos. Mariann Fischer Boel, comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, aseguró que "simplificar la vida a los agricultores" es una prioridad del Ejecutivo Comunitario. La Comisión Europea manifestó su satisfacción por los resultados del estudio, que ponen a la UE en una buena posición para afrontar el reto de reducir las cargas administrativas en un 25% antes de 2012. El estudio, que forma parte del Programa de la Comisión Europea para Reducir las Trabas Administrativas en la UE, se llevó a cabo en Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda e Italia, países con diferentes modelos de implantación de la PAC.

La UE propone modernizar el IVA en servicios financieros

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta de directiva dirigida a modernizar y simplificar la normativa del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) relativa a los servicios financieros y de seguros. Actualmente, la legislación que se aplica al sector sobre este gravamen se remonta a 1977 y no se aplica por igual en todos los Estados miembros. Así, la propuesta de Bruselas pretende crear más certidumbre y seguridad tanto para los Veintisiete como para las compañías interesadas. Dicha propuesta pretende cubrir el vacío legal que había en la materia, puesto que cada vez había más recursos presentados al Tribunal de Justicia de la UE para que clarificara cuál es la interpretación correcta de la normativa vigente hoy. Para ello, propone definir detalladamente los servicios que están exentos de IVA, con el fin de que se tenga en cuenta la complejidad y la diversidad de las industrias del sector. Además, adjunta una propuesta de regulación donde se especifican los servicios que quedan exentos de este impuesto, que se aplicará directamente en todos los Estados miembros.

La Eurocámara apuesta por la libre circulación de los bienes en la UE

La comisión parlamentaria del mercado interior adoptó un paquete legislativo basado en tres proyectos relativos al reconocimiento y vigilancia de los mercados. Para los eurodiputados, es necesario impulsar la comercialización de los productos en la UE, a través de etiquetas "CE" para los consumidores. La libre circulación de los bienes es un principio básico del mercado interior y un punto fundamental para la cohesión económica de la UE. Es un motor del crecimiento económico y de la competitividad europea. Sin embargo, los Estados miembros encuentran a menudo obstáculos para comerciar libremente con otros países de la UE, debido al proteccionismo, la sobrecarga burocrática o la carencia de información. El paquete legislativo adoptado, se centra en la aplicación de ciertas normas técnicas nacionales sobre productos comercializados en otro Estado miembro. Así, los diputados pretenden esclarecer las reglas que establecen las excepciones en este sector, y que sean más estrictas. Además, abogan por que los fabricantes puedan acceder a esta información más fácilmente.

UE propone reformas internas

La UE gasta cada año alrededor de 50,000 millones de euros en ayudas a sus agricultores, pero desde hace algún tiempo se está cuestionando el modo en que se utiliza ese dinero. Consciente de que los tiempos han cambiado desde que se creó la Política Agrícola Común (PAC) en 1962 y desde que se reformó en 2003, Bruselas lanzó un conglomerado de ideas para modernizarla y adaptarla a la época actual. Se trata de pequeños cambios -bautizados como "chequeo médico"- en una UE que ahora tiene 27 estados miembros y desafíos medioambientales y mercantiles distintos de los de antes, explicó la comisionada europea de Agricultura, Mariann Fischer Boel. La comisionada también sugirió acabar con el sistema de intervención de los cereales, o compra pública por parte de los Estados, excepto en el caso del trigo destinado a hacer pan y por motivos de seguridad alimentaria.

La UE reitera su apoyo a la creación de un Estado palestino

La conferencia sobre la situación de Oriente Medio celebrada los días 27 y 28 de noviembre en Annapolis (EE.UU.), en la que participaron 45 países, se saldó con la promesa de Israel y Palestina de alcanzar un acuerdo de paz durante 2008. La Comisión Europea anunció que continuará apoyando económicamente a los palestinos. Así, el Mecanismo Internacional Temporal, un acuerdo entre todos los gobiernos contribuyentes para enviar dinero directamente a los palestinos, seguirá en marcha durante 2008, a petición del primer ministro palestino, Salam Fayad. Según ha aclarado Benita Ferrero-Waldner, comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, el final del plan estaba previsto para 2007, pero se aplazó cuatro meses, en vista de que la Autoridad Palestina se enfrentaría a una "importante crisis económica". Asimismo declaró que se trata de la última extensión que se ejerce sobre el plan de ayudas. Sin embargo, ha indicado que la Comisión trabaja en un nuevo mecanismo "basado en la experiencia positiva" para cuando finalice el actual, que sigue las pautas establecidas en la Hoja de Ruta.

La UE se pronuncia sobre el referéndum en Venezuela

La UE se congratuló por el referéndum para la reforma constitucional en Venezuela, realizado "de una manera pacífica y en una atmósfera de tranquilidad". La vocera de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Christiane Hohmann, remarcó que "el resultado fue aceptado por todos los participantes en este proceso con un espíritu de respeto mutuo".

Bruselas impone multas a Sony, Fuji y Maxell por pactar precios

La Comisión Europea impuso sanciones por un valor total de 74 millones de euros a las empresas japonesas Sony, Fuji y Maxell por pactar precios en el mercado europeo. Las tres compañías ejercieron un cártel en la venta de cintas de vídeo profesionales, violando el tratado de la Comisión Europa que prohíbe las prácticas comerciales restrictivas. Las multas a Fuji y Maxell disminuyeron en un 40% y un 20%, respectivamente, debido a su cooperación con las investigaciones que Bruselas llevó a cabo. La compañía Sony, sin embargo, tendrá que pagar una cifra mayor, como castigo por haber dificultado las inspecciones comunitarias. La comisaria europea de competencia, Neelie Kroes, afirmó que esta decisión "envía dos mensajes de aviso a las compañías que establecen cárteles". En primer lugar, Kroes afirma que se advierte a las empresas "de que la Comisión puede perseguirles con efectividad" en caso de que incumplan las normas; y en segundo lugar, asegura que "obstruir una investigación puede llevar a multas severas".

Posible tratado de libre comercio entre UE-India

El 30 de noviembre se celebró la Octava Cumbre India-UE, donde ambas potencias perfilaron el tratado de libre comercio, el cual llegará hasta finales de 2008 y que eliminará las barreras a los productos europeos. La delegación europea estuvo representada por José Sócrates, primer ministro de Portugal y presidente del Consejo Europeo, José Manuel Barroso, presidente de la Comisión Europea y Peter Mandelson, comisario europeo de Comercio, entre otros. En el otro lado de la mesa se situaron el primer ministro indio, Manmohan Singh, el ministro de Comercio e Industria, Kamal Nath, y el ministro de Asuntos Exteriores, Pranab Mukherjee, quienes reafirmaron su compromiso de establecer un sistema de mercado multilateral "basado en las reglas" y un nivel más profundo de comercio. Al final de la cumbre, Kamal Nath, ministro de Comercio de la India, señaló que su país está dispuesto a abrir el 90% de su mercado a la inversión y la exportación europea. La UE, además, se comprometió a invertir 260 millones de euros en el país asiático, destinados a mejorar la calidad de la cultura, la educación, la sanidad y los transportes. Asimismo, ambas partes renovaron sus acuerdos sobre ciencia y tecnología, en virtud de los cuales la UE financiará la creación de un Centro Tecnológico Empresarial Europeo en territorio indio. La declaración conjunta incluye referencias al cambio climático, un asunto de "alta prioridad" para ambos, que manifestaron su satisfacción por los resultados del Foro de Energía EU-India celebrado por primera vez el pasado junio en Bruselas.

Reunión de la UE y los países del sudeste asiático

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE y de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se reunieron el día 22 de noviembre en Singapur para celebrar los 30 años de relaciones entre ambos bloques, donde la UE aseguró su compromiso para impulsar la integración, potenciando la cultura de cada región. Así, pondrá en marcha 18 estrategias, adecuadas a cada país, y una estrategia regional para el período 2007-2013, con un presupuesto de 5,200 millones de euros. Las autoridades aprobaron un Plan de Acción que pondrá en marcha la declaración de Nuremberg, destinada a estrechar y establecer las bases de las relaciones en todos los ámbitos: política, seguridad, economía, desarrollo, seguridad energética, medio ambiente y sociedad. Asimismo, procura una mayor integración regional entre los países de la ASEAN, la cual es uno de los socios principales de la UE, ya que supone el 6% de las importaciones europeas y el 4% de sus exportaciones. Además, los Veintisiete destinan un tercio de su IED a Asia y los principales vendedores son Alemania y el Reino Unido, mientras que por parte asiática lo son Singapur, Malasia y Tailandia.

Preparación de la cumbre UE-África

Portugal afronta el mayor reto político y logístico de su semestre de presidencia europea con la organización de la cumbre UE-África, que reunirá los días 8 y 9 de diciembre en Lisboa a los gobernantes de más de 80 países. A las 55 delegaciones gubernamentales africanas se sumará la de la Unión Africana (UA). En la cumbre se espera adoptar un plan de acción concreto para el período 2008-2010 para avanzar en ocho ámbitos de asociación entre África y la UE, entre los que se incluyen "Paz y seguridad" y "Gobernanza democrática y derechos humanos". Abarcará, además, las áreas comprendidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como son la energía, el cambio climático, la migración, movilidad y empleo, así como la ciencia, sociedad de la información y política espacial. Las delegaciones participarán por la mañana del primer día en una sesión plenaria y la jornada concluirá con un banquete solemne ofrecido por el jefe del Estado luso, Aníbal Cavaco Silva. El domingo, tras otra de sesión de trabajo, se espera la firma de un documento final sobre el futuro acuerdo estratégico UE-África, el cual incluye un plan de acción con sus mecanismos de aplicación y seguimiento para el período 2008-2010.

Cuarta cumbre UE-China

La cuarta cumbre UE-China tuvo lugar el 29 de noviembre en Pekín, donde el gran tema abordado por las partes fue el del déficit comercial de la UE y las barreras arancelarias que China impone a los productos europeos. José Sócrates, primer ministro de Portugal, anunció que Pekín y Bruselas han acordado establecer un grupo de alto nivel para discutir cómo disminuir dicho déficit. Así, el BCE y el Banco Popular de China crearán un grupo de trabajo que examinará las cuestiones relativas al cambio de moneda. Por su parte, el primer ministro chino, Wen Jiabao, anunció que cooperará con la UE para reducir el desequilibrio en la balanza económica. No obstante, Jean Claude Trichet, presidente del Banco Central Europeo, manifestó su escepticismo.

UE-Rusia en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de personas

Los pasados días 22 y 23 de noviembre tuvo lugar en Bruselas el Consejo de Asociación Permanente UE-Rusia, con el objetivo de discutir la creación del Área de Seguridad, Libertad y Justicia Común y de reafirmar las relaciones entre la UE y sus vecinos. Dicha reunión contó con la participación del ministro de Justicia de la UE, Alberto Costa, su contraparte rusa, Vladimir Ustinov, el ministro de Asuntos Internos de Portugal, Rui Pereira, el vicepresidente de la Comisión Europea, Franco Frattini, el ministro de Interior ruso, Rashid Nurgaliev, el jefe de la Administración Presidencial, Viktor Ivanov, y el ministro de Interior de Eslovenia, Dragutin Mate. Otros de los temas discutidos fueron la lucha contra el terrorismo, la emisión de visas, el asilo, la lucha contra la inmigración ilegal y temas relacionados con las fronteras.

España será el país de la UE más alejado de sus objetivos del Protocolo de Kyoto

El informe anual sobre los progresos realizados en materia de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, presentado por la Comisión Europea el 27 de noviembre, afirma que España será en el año 2010 el país de la UE más alejado de los mismos. Según las proyecciones, con las políticas actuales, España superará en un 42.3% sus emisiones, frente al 15% que tiene establecido como objetivo. Dichas emisiones provienen mayoritariamente del transporte por carretera, la producción de electricidad, el suministro de calefacción, así como la generación de emisiones de la industria. Con la obtención de créditos a través de inversiones para recortar las emisiones de CO2 en países terceros, el incremento de emisiones españolas seguirá estando disparado ya que alcanzará el 29.2%. Es decir, superará 14.2% los compromisos asumidos en el Protocolo de Kyoto.